AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINIATRATIVOS de San Roque Antioquia, **MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA,** se permite realizar el presente aviso de convocatoria, para llevar a cabo **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN No. PC-001-2026**, que tiene por objeto:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS, CULTURALES Y RECREATIVAS ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE -ANTIOQUIA.

Modalidad de Selección: PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN regulado por los artículos 355 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 2º y 4º del Decreto 092 de 2017.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($200.226.200) con todos los impuestos incluidos .

PLAZO: 205 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Clasificación UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

SEGIMIENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
80000000	80140000	80141900	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
82000000	82100000	82101500	82101500	Publicidad impresa
82000000	82100000	82101600	82101600	Publicidad difundida
82000000	82150000	82151700	82151700	Profesionales de las artes escénicas

90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering
90000000	90100000	90101500	90101500	Establecimientos para comer y beber
78000000	78110000	78111800	78111800	Transporte de pasajeros por carretera
93000000	93140000	93141700	93141700	Cultura
93000000	93140000	93141500	93141500	Desarrollo y servicios sociales
86000000	86100000	86101700	86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
60140000	60140000	60141000	60141000	Juguetes
49000000	49220000	49221500	49221500	Accesorios para deporte
45000000	45110000	45111600	45111600	Proyectores y suministros
45000000	45110000	45111700	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
39000000	39110000	39111500	39111500	Iluminación de interiores y artefactos
56000000	56100000	56101500	56101500	Muebles
49000000	49120000	49121500	49121503	Carpas
53000000	53100000	53102700	53102700	Uniformes
14000000	14110000	14111500	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
44000000	44120000	44121700	44121700	Instrumentos de escritura
55000000	52120000	52121700	52121700	Señalización
92000000	92100000	92101500	92101501	Servicios de vigilancia
76000000	76110000	76111500	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
82000000	82130000	82131600	82131600	Fotógrafos y cinematógrafos
82000000	82100000	82101800	82101800	Servicios de agencia de publicidad
80000000	80110000	80111600	80111600	Servicios de personal temporal
93000000	93140000	93141700	93141702	Servicios de promoción cultural
78000000	78140000	78141500	78141500	Servicios de organización de transportes

La entidad que adelanta el proceso de contratación: municipio 'SAN ROQUE- ANTIOQUIA" NIT: 890.980.850-7 ubicado en Parque Principal Carrera 20 número 20-59.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en el aplicativo.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, en el link del respectivo proceso.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "Área de trabajo del proceso", suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. "Presentación de observaciones y ofertas" del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios electrónicos del SECOP II.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación por licitación pública.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de los pliegos de la presente invitación y el contrato que forma parte de la misma, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que el Municipio advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieren lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley y en el respectivo contrato.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Se establecen para el presente proceso competitivo de selección unos **requerimientos generales, jurídicos, financieros y técnicos** que se deben

cumplir y que están consagrados en los documentos previos y pliegos de condiciones que hacen parte del proceso, por lo cual los proponentes deben analizar de manera acuciosa el pliego de condiciones.

Es importante recordarles a los proponentes que, de acuerdo con la Ley, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo y coadyuva en el logro de sus fines, por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma Ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la Ley para los servidores públicos.

Por último, se recomienda a los posibles oferentes a participar en este proceso, leer detenidamente todos los documentos del proceso contractual y seguir las instrucciones aquí consagradas.

Cronograma del proceso:

Será el establecido en el Pliego electrónico.

Mª Celeste Arboleda.

MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ROL	CARGO	FIRMA
(T y F) Proyectó y Aprobó	MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA Secretaria De Gobierno Y Servicios Administrativos	
(J) Reviso	DIEGO LEÓN DUQUE HOYOS Abogado Externo contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. ROLES (T) Técnico, (F) Financiero (J) Jurídico		